

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Extinción de AUTONORIA SPAIN 2019, FONDO DE TITULIZACIÓN

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") comunica la siguiente otra información relevante en relación con el fondo de titulización de activos "AUTONORIA SPAIN 2019, Fondo de Titulización" (el "**Fondo**").

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó, con fecha 19 de mayo de 2025, la liquidación anticipada del Fondo y con ello la amortización anticipada de todos los bonos de titulización de activos emitidos con cargo al Fondo y pendientes de amortizar (los "**Bonos**") (los Bonos de la Serie A (código ISIN ES0305452007), Serie B (código ISIN ES0305452015), Serie C (código ISIN ES0305452023), Serie D (código ISIN ES0305452031), Serie E (código ISIN ES0305452049), Serie F (código ISIN ES0305452056) y Serie G (código ISIN ES0305452064), de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo, registrado por la CNMV con fecha 12 de diciembre de 2019 y número de registro 11.057 (el "**Folleto**").

La referida liquidación anticipada del Fondo (la "**Liquidación Anticipada**") se acordó en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.4.3.2. (1) del Folleto, dado que el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito era inferior al 10% del importe máximo total del Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito no vencidos en la Fecha de Constitución del Fondo.

A los efectos anteriores, la Sociedad Gestora comunicó la intención de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo a CNMV, a AIAF Mercado de Renta Fija, S.A., Sociedad Unipersonal, y a las agencias de calificación Moody's Investor Service España, S.A. y DBRS Ratings GmbH, Sucursal en España.

Con fecha 26 de mayo de 2025, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos Acelerado del Fondo en la Fecha de Liquidación, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos Acelerado en la Fecha de Liquidación del Fondo.

De conformidad con todo lo anterior y habiendo tenido lugar la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Importes Distribuibles, la Sociedad Gestora ha procedido a otorgar la escritura de extinción del Fondo con fecha 23 de octubre de 2025.

En Madrid a 23 de octubre de 2025

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.